



ACUERDO TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA NÚM. 241, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024)

ACUERDA: Convocar a aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas a la **realización del segundo ejercicio** que tendrá lugar **el sábado 16 de mayo de 2026, a las 10:00 horas**, en el IES Miralbueno de Zaragoza, Calle Vistabella, 8.

Los aspirantes podrán acceder, previa identificación, a las aulas que les correspondan **a partir de las 09:45 horas**, no efectuándose llamamiento nominal. Para su identificación deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, o en el caso de los nacionales de otros Estados, documento oficial equivalente que incluya fotografía reciente.

Así mismo se informa que para la realización del mismo los opositores deben ir a la prueba con el siguiente material:

Obligatorio:

Seguridad

- Gafas de seguridad o pantalla facial.
- Guantes anticorte.
- Calzado de seguridad.

Escritorio

- Lapicero.
- Bolígrafo azul.
- Goma de borrar.
- Carpeta para apoyarse.

Se recomienda:

- Ropa de trabajo de manga larga.

En caso de no llevar el material de seguridad obligatorio no podrá realizar el examen.

El Tribunal **NO FACILITARÁ** ningún tipo de material del indicado a los opositores, siendo responsabilidad de los mismos disponer de dicho material.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
LAURA FRAILE GIL